



FRACCIÓN XXXIXA. Resoluciones del Comité de Transparencia sobre Ampliación de plazo; Acceso restringido reservada; Acceso restringido Confidencial; Inexistencia de información; Incompetencia; Ampliación de plazo Reserva, según corresponda

En cumplimiento a la presente fracción en la cual todos los sujetos obligados deberán dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación de plazo de respuestas a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la misma, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de plazo reserva de la información a que se refiere el artículo 44 fracción II y VIII y artículo 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la ***“Universidad Politécnica del Estado de Guerrero”*** durante el periodo que se informa **no ha requerido de lo señalado en los artículos antes mencionados** .